

Buenos Aires, *23* de junio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 94 equipos de audio y grabación, con destino a las Salas de Audiencias de los Tribunales Penales Orales; y

Considerando:

Que mediante Resolución Nº 1385 del 22 de diciembre ppdo. este Tribunal autorizó la realización de una contratación directa, que fue declarada desierta por Resolución Nº 678/93 -Subsecretaría de Administración- (Confr. fs. 340).-

Que se realizaron consultas con la Facultad de Ingeniería y la Policía Federal Argentina, que derivaron en la presentación realizada por la firma "Industrias Electrónicas Argentinas S.R.L." (Confr. fs. 285/339), donde se sugiere la introducción de modificaciones en el pliego.-

Que en su informe de fs. 248/256, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires también recomienda completar las características técnicas de los diferentes dispositivos que se pretenden adquirir.-

Que, en consecuencia, resulta procedente realizar una nueva convocatoria, modificando -en lo pertinente- el pliego de bases y condiciones que debe regirla.-

Que la Subsecretaría de Administración manifiesta a fs. 342 que no cuenta con personal técnico para realizar esta tarea.-

Que, en virtud de ello, será necesario solicitar nuevamente la colaboración de la Facultad de Ingeniería para corregir las falencias de que adolecía el anterior pliego.-

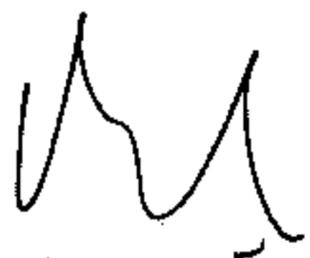
Por ello, SE RESUELVE:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

1º) Encomendar a la Subsecretaría de Administración la elaboración del pliego que servirá de base para efectuar una contratación directa (Ley de Contabilidad, Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d), teniendo en cuenta las recomendaciones obrantes en autos. A esos efectos deberá solicitarse la colaboración a al Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.-

2º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA .